

NÚM. 8.- EXPEDIENTE S/209/2009. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESINSECTACIÓN, Y DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEGIONELOSIS.-

Con fecha 23 de marzo de 2009 por esta Junta de Gobierno se prestó aprobación al pliego de cláusulas económico administrativas elaborados para la adjudicación mediante procedimiento negociado sin publicidad del contrato de servicios de Desratización, Desinfección y Desinsectación (DDD) y de Control y Prevención de Legionelosis en el municipio de Priego de Córdoba

Por el Área de Bienestar Social se eleva informe con el resultado de las ofertas presentadas en los siguientes términos:

PRECIO	CALENDARIO DE ACTUACIONES (30 puntos máximo: 15 puntos para DDD / 15 puntos para Legionella*)	MEJORAS (tiempo de respuesta para la atención de incidencias extraordinarias)	PUNTUACIÓN TOTAL
APLYTEC			
Rebaja del 6% sobre el precio de licitación: PUNTOS: 18	DDD: 0 PUNTOS DESINSECTACIÓN: .4 actuaciones alcantarillado Aldeas. .4 Actuaciones alcantarillado Priego. DES RATIZACIÓN: .12 Actuaciones alcantarillado Aldeas. .12 actuaciones alcantarillado Priego. DESINFECCIÓN GRIFOS alcantarillo: 1 al año EDIFICIOS MUNICIPALES: 3 al año COLEGIOS PÚBLICOS: 3 al año Total: 39 actuaciones anuales PUNTOS: 0 LEGIONELLA: 15 PUNTOS	tiempo máximo de respuesta: 48 horas PUNTOS: 5	38 PUNTOS
TECNISAN			
Rebaja del 20% sobre el precio de licitación: PUNTOS: 60	DDD: 15 PUNTOS DESINSECTACIÓN: .6 actuaciones alcantarillado Aldeas. . (6 tratamientos en Alcantarillado de Priego) mediante visitas semanales al municipio. DES RATIZACIÓN: .6 Alcantarillado Aldeas . 6 Alcantarillado Priego COLEGIOS PÚBLICOS: 2 al año Total: 72 actuaciones (20 concretas + 52 visitas: 1 a la semana) LEGIONELLA: 15 PUNTOS	tiempo máximo de respuesta: 24 horas PUNTOS: 10	100 PUNTOS
ATHISA			
Rebaja del 20% sobre el precio de licitación: PUNTOS: 60	DDD: 0 PUNTOS 52 Visitas semanales de 5 horas de trabajo cada una. LEGIONELLA: 15 PUNTOS	tiempo máximo de respuesta: 12 horas PUNTOS: 10	85 PUNTOS

Visto lo anterior y de conformidad con el informe reseñado, la Junta de Gobierno Local

acuerda por unanimidad y en votación ordinaria:

Primero.- Excluir a la empresa DEDESIN S.L. por no acreditar la solvencia económica y financiera.

Segundo.- Adjudicar provisionalmente el contrato de servicios de Desratización, Desinfección y Desinsectación (DDD) y de Control y Prevención de Legionelosis en el municipio de Priego de Córdoba a la empresa TECNISAN S.L. con domicilio en Córdoba, c/ García Lovera 7-1º C, c.p. 14.002, en las condiciones ofertadas por la misma y reflejadas en el informe emitido desde el Área de Bienestar Social, por el plazo de cuatro años y con las siguientes condiciones económicas:

- Servicios de Desratización, Desinfección y Desinsectación: Veintitrés mil trescientos veintisiete con diez (23.327,10€) más mil seiscientos treinta y dos con noventa (1.632,90 €) correspondientes al 7% de IVA.

- Servicios de Control y Prevención de Legionelosis: Veintiún mil quinientos diecisiete con veinticuatro (21.517,24) más tres mil cuatrocientos cuarenta y dos con setenta y seis (3.442,76 €) correspondientes al 16% de IVA

Tercero.- Notificar a los licitadores y publicar en el perfil de contratante esta adjudicación provisional, disponiendo el adjudicatario de un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de publicación de esta adjudicación en el perfil del contratante, para presentar aquella documentación que no hubiere presentado ya, justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar, así como constituir la garantía definitiva del 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.